



Municipalidad de Capitán Miranda

RUC 80024012 - 0 Teléfono fax 071-211215

municipalidademiranda@hotmail.com

Itapúa – Paraguay

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE
REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

BONIFICACIONES POR VENTAS Y COBRANZAS

MES DE ABRIL 2021

Nº	FUNCIONARIO AUTORIZADO	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
----	------------------------	-----	-------	----------	-------

SIN MOVIMIENTO

.....
Pamela Sugars
Tesorera Muñ

Pareja Suganata
Tesorera Municipal

